

Sociedad civil: ¿participación u oposición en México?

Autora: Natalia Arriaga | Lunes, 27 de septiembre de 2021

La relación entre sociedad civil y gobierno ha sido reinterpretada por el Poder Ejecutivo como “golpista” y “opositora”. Esta visión derivó en la desaparición de financiamientos de coinversión para las organizaciones, lo que las ha llevado a diversificar sus actividades para obtener recursos y mantener las acciones de asistencia ciudadana y fortalecimiento del Estado de Derecho que desarrollan.



Foto: Rodrigo Zaldívar

En febrero de 2019, a menos de un año de comenzar su gobierno, el presidente López Obrador anunció una reforma administrativa en el Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol). El objetivo de dicha reforma era cortar los apoyos a proyectos de organizaciones sociales con el fin de eliminar intermediarios en la asignación de recursos públicos, lo que convertiría al gobierno en asignador directo y exclusivo del presupuesto. Hasta esa fecha, el papel de Indesol consistía en reconocer e incentivar la participación organizada de las y los ciudadanos al lanzar convocatorias para financiar proyectos de coinversión con impacto social. Su selección consistía en filtros rigurosos que aseguraban la reputación de las organizaciones, así como el impacto de los proyectos que estas proponían al gobierno federal. No obstante, el presidente criticó que el programa más bien se trataba de una simulación que mejor debía desaparecer.

Además del recorte presupuestal de 2019, en mayo de este año, el gobierno federal envió una

nota diplomática a la Embajada de Estados Unidos en México para quejarse del apoyo que la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés) destina a Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI), una organización tachada por el presidente como “golpista” y “opositora” de su gobierno. Adicionalmente, durante su visita a Jalisco en agosto de 2021, con motivo de las obras de la presa El Zapotillo, criticó a ambientalistas, activistas de la diversidad sexual y de derechos de los animales por oponerse al proyecto, al señalar que la presa causaría inundaciones en su territorio. Asimismo, las organizaciones sociales han sido señaladas por el Ejecutivo como “manipuladoras” de los pobladores que se oponen a los megaproyectos propuestos por él, como el Tren Maya y la Refinería de Dos Bocas al sureste del país¹.

Los hechos descritos obligan a repensar el papel que la sociedad civil ha adquirido a lo largo de los años en México. Para ello, basta realizar un breve salto al pasado a un tema que, si bien puede pare-

Las organizaciones sociales han sido señaladas por el Ejecutivo como “manipuladoras” de los pobladores que se oponen a sus megaproyectos.



Foto: Rodrigo Zaldivar

cer disperso en su concepto, en nuestro país tuvo tal auge que durante los años noventa y la década del 2000 abarcó gran parte de los estudios académicos. Para algunos especialistas, la sociedad civil en México tuvo sus inicios en 1968, con el movimiento estudiantil, mientras que, para algunos otros, el año de 1985, con el terremoto, fue el parteaguas que movilizó a la sociedad. Sin importar por ahora el punto de partida, lo relevante en ambos acontecimientos fue reconocer que existía una sociedad que se distinguía por tener posiciones diversas frente al gobierno y el mercado. Por ello, algunos comenzaron a llamar “tercer sector” a ese nuevo ente que resurgía con mayor fuerza.

Con el tiempo, el concepto se describiría mejor por lo que no era que por lo que era, así que las y los ciudadanos organizados comenzaron a autodenominarse como organizaciones no gubernamentales u ONG. Si bien estas organizaciones comenzaban a encontrar su papel diferenciador en el espectro político mexicano, rechazando prácticas clientelares del gobierno priista en aparente ayuda a la población, la oleada democratizadora de los noventa trajo consigo el concepto de gobernanza, es decir, de una mayor comunicación entre el gobierno y la sociedad con la finalidad de llegar a mejores resultados y acuerdos. Así fue como la intención inicial de no relacionarse con el gobierno se fue transformando al encontrar una cooperación de ganar-ganar para ambas partes, dado que, en una democracia representativa, un gobierno es sólo vertical sin la participación de su

sociedad civil. Por lo tanto, en esta nueva relación, aquel tipo de organización social pasó a describirse mejor como organizaciones de sociedad civil u OSC.

Durante la década de los noventa, las organizaciones sociales en México impulsaron la alternancia mediante conquistas más ciudadanas que concesiones de gobierno como la creación y autonomía del IFE (ahora INE), el fortalecimiento y autonomía de la CNDH, además del importante impulso a la observación electoral. Es por ello que el primer gobierno de alternancia en México vio en la sociedad civil una aliada y en 2004 creó la LFAROSC (Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil), con lo cual se reconocía la importancia de la organización social en el proceso de gobierno y se le otorgaba un marco normativo en el que desarrollarían de manera conjunta proyectos de coinversión. Es decir, aportaban recursos económicos por una parte y el capital humano por la otra.

Este nuevo marco regulador permitió con mayor apertura la entrada de la cooperación internacional que no sólo celebraba ya para entonces tratados internacionales con México, sino que también estableció relaciones interculturales estrechas que abonaron a la profesionalización de una sociedad civil global con base en valores democráticos. Fue así que durante los años siguientes se lograron avances importantes para el fortalecimiento del Estado de Derecho, como la creación del Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI) (ahora INAI), el desarrollo del sistema



Foto: Oxfam México

En México existen 46,270 organizaciones sociales, las cuales, de acuerdo con el Inegi, aportan cerca del 2.9% del PIB.

penal acusatorio y la creación del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), entre otros.

Actualmente existen 46,270 organizaciones sociales en México², las cuales, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), aportan cerca del 2.9% del PIB³, por lo que su incidencia deja no sólo impacto social sino también económico a nivel nacional. No obstante, en los dos últimos sexenios, los apoyos económicos gubernamentales a las organizaciones sociales disminuyeron significativamente hasta desaparecerlos actualmente del Indesol. Ello ha obligado a las organizaciones a recurrir a financiamientos del sector privado o a emprender en la venta o comercio para sostener sus operaciones, que van desde la asistencia social, hasta el análisis y la elaboración de políticas públicas. Aunado a ello, la fiscalización de estas organizaciones es uno de los mayores retos que afrontan, dado que la ley prohíbe a las fundaciones otorgar financiamientos a OSC que no sean donatarias autorizadas.

En el terreno fiscal, convertirse en una OSC donataria resulta burocrático y prácticamente invia-

Cuando se margina y minimiza a las OSC y se asignan directamente los recursos bajo pretexto de eliminar intermediarios, resucita el clientelismo basado en desigualdad de poder.

ble económicamente para aquellas organizaciones que comienzan sin recursos. Ante ello, conviene detenerse en este punto para analizar los dos lados de la moneda, pues, en un país como México, donde poderes fácticos como el crimen organizado pueden llegar a cooptar estos espacios, es comprensible que la fiscalización y la transparencia deban ser la norma. Por lo consiguiente, amenazas externas como el crimen organizado refuerzan la necesidad de profesionalizar a las OSC y estrechar aún más los lazos entre gobierno y sociedad civil, y no abandonarlas. Recordemos que muchas de estas organizaciones han surgido precisamente para clamar justicia frente a los abusos del narcotráfico y el crimen organizado.

Cuando el presidente de la República margina y minimiza a las OSC y se asignan directamente los recursos bajo pretexto de eliminar intermediarios, resucita el clientelismo basado en desigualdad de poder. Las acciones emprendidas parecieran revelar que uno de los tres poderes de la unión compite por el poder e ignora que las OSC no pretenden conquistar ese poder porque no buscan reemplazar el papel del Estado. El camino recorrido por las OSC en México les asemeja a un bien público que es capaz de profesionalizarse para intervenir socialmente y crear mecanismos de apropiación ciudadana que sirvan de memoria institucional en el cambio de un gobierno a otro. Estrechar la relación sociedad-gobierno para crear un frente común que llegue a todos los rincones del país debería ser uno de los principales objetivos de un Estado transformador que gobierna con el pueblo en su acepción menos polarizante.

Fuentes:

¹ El Financiero. [22 de septiembre de 2021]. Recuperado de: <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2021/08/15/amlo-critica-a-asociaciones-civiles-que-reciben-dinero-de-eu/>

² Centro Mexicano para la Filantropía. [22 de septiembre de 2021]. Recuperado de: <https://www.cemefi.org/programas/informacion-3er-sector>

³ En 2019, el PIB de las Instituciones Sin Fines de Lucro representó el 2.9% del PIB total del país. Actualizado al 03 de diciembre de 2020. [22 de septiembre de 2021]. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=6163>

Con la colaboración de:
Hans Blomeier, representante de la KAS en México
Laura Philipps, representante adjunta
Natalia Arriaga, gerente de Proyectos
Jatziry Herrera, gerente de Comunicación

www.kas.de/mexiko
kasmex@kas.de

Síguenos en nuestras redes sociales:

